

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de ocho (8) lotes de diverso material inútil.*

El día 21 de octubre próximo, a las once horas, en los locales de esta Junta, se celebrará subasta para la enajenación de ocho (8) lotes de diverso material inútil (banquillos de cama, chatarra de hierro, latón, plomo, aluminio, chapajo, hierro, bicicletas, máquinas de escribir, cuero, lona, trapo de algodón, lana, caqui) pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Comandancia General.

Las ofertas, en quintuplicado ejemplar, se redactarán con arreglo al modelo de proposición que a continuación se inserta. Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana al alza durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado el plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Entre la documentación a presentar será imprescindible una certificación expedida por el Estado Mayor de este Ejército acreditativa de la buena conducta del licitador y otra expedida por el Gobierno General de estas Plazas de Soberanía relativa a los antecedentes morales y político-sociales del mismo. Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados, las referidas certificaciones deberán alcanzar tanto a éstos como a las firmas representadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta a disposición de los oferentes.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domicilio ....., calle ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad (reséñese este documento) ....., en nombre (propio o como apoderado legal de .....) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en la prensa local, «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para enajenación de diverso material inútil o en desuso perteneciente a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Comandancia General, en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece las siguientes cantidades por cada uno de los lotes que a continuación se expresan:

Lote número ..... (pesetas) (en letra y número).

Lote número ..... (pesetas) (en letra y número).

y así sucesivamente cuantos lotes les interese.

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo que importa ..... (en letra y número) pesetas (según cuantía de la oferta), que justifique el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios.

Melilla, 21 de septiembre de 1966.—Visto bueno, el Coronel Presidente.—El Comandante Secretario.—5.578-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se convoca concurso público para la adquisición de chaquetones de cuero con destino al personal del Cuerpo de Guardería Forestal y del procedente de la Zona Norte de Marruecos.*

Autorizada por la superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de chaquetones de cuero, con destino al personal del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado y del procedente de la Zona Norte de Marruecos, por un importe máximo de cuatro millones cincuenta y seis mil pesetas (4.056.000 pesetas).

El importe de la fianza provisional será del dos por ciento del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en la Secretaría General Administrativa de este Centro directivo (Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid), en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», contados desde la fecha del que se publique posteriormente y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 17 de septiembre de 1966.—El Director general. Francisco Ortuño Medina.—5.589-A.

*Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Granada por la que anuncia subasta para la venta de tractores y diversa maquinaria agrícola usada de su propiedad*

La Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Granada anuncia la venta por subasta pública de tractores

y diversa maquinaria agrícola de su propiedad con bastantes horas de trabajo.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, y en la oficina de la Delegación de Granada, calle Angel Ganivet, número 3, sexto.

La maquinaria y aperos que se subastan puede ser examinada a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el pueblo de Pefueles, del término municipal de Láchar (Granada), todos los días laborables, desde las nueve horas a las trece horas, desde la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta la terminación del plazo.

Solamente se admitirán las proposiciones con ofertas para la subasta que hayan sido extendidas en los impresos que gratuitamente se facilitan a los licitadores en las referidas oficinas del I. N. C.

Dichas proposiciones se admitirán en el Registro de las oficinas centrales y de esta Delegación del Instituto, hasta las doce horas del día 24 de octubre del corriente año.

Granada, 15 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—5.581-A.

#### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución del Sindicato Nacional del Combustible por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario de madera y efectos decorativos con destino a las dependencias de este Sindicato Nacional.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario de madera y efectos decorativos con destino a las dependencias de este Sindicato Nacional.

El pliego de condiciones y las características del mobiliario y efectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría Nacional del Sindicato, plaza de las Cortes, 6, segundo.

Madrid, 23 de septiembre de 1966.—El Secretario nacional, Domingo Sánchez García.—5.583-A.

*Resolución del Sindicato Nacional del Combustible por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico con destino a las dependencias de este Sindicato Nacional.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino a las dependencias de este Sindicato Nacional.

El pliego de condiciones y las características del mobiliario se encuentran de manifiesto en la Secretaría Nacional del Sindicato, plaza de las Cortes, 6, segundo.

Madrid, 23 de septiembre de 1966.—El Secretario nacional, Domingo Sánchez García.—5.582-A.

**Resolución del Patronato Rector de la Granja Escuela de Daimiel (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el suministro de diverso mobiliario y ajuar con destino a este Centro.**

Este Patronato Rector, y con destino a la Granja Escuela de Daimiel, convoca concurso-subasta para el suministro de diverso mobiliario y ajuar, por un importe total de ciento ochenta y un mil quinientas pesetas (181.500).

Los pliegos de condiciones técnicas y facultativas podrán ser examinados en la Dirección de la mencionada Granja Escuela y en la Secretaría de este Patronato Rector (Servicio de Colonización de la Cámara Oficial Sindical Agraria).

Las propuestas, que necesariamente han de presentarse en la Secretaría de este Patronato Rector, se admitirán hasta las catorce horas del día que se cumplan los quince naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El fallo del concurso-subasta será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Delegación Provincial de Sindicatos, Bernardo de Balbuena, número 3, Ciudad Real, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a la terminación de la presentación de propuestas.

El importe de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios. Ciudad Real, 14 de septiembre de 1966. El Delegado provincial, Presidente.—5.535-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para adquirir vehículos destinados a la recogida de basuras.**

Tramitado en forma el expediente de su razón, se convoca concurso público para la adquisición de los vehículos que, destinados al Servicio Municipal de Recogida de Basuras, se indican a continuación:

- 3 camiones con batea cerrada y carga por la parte delantera, con capacidad de 5/6.000 kilogramos.
- 2 camiones volquetes con batea normal y carga de 5.000 kilogramos.
- 2 camion. : volquetes con batea normal y carga de 2/2.500 kilogramos.
- 6 remolques cerrados con carga lateral y de 5 a 7 metros cúbicos.
- 1 regadora con tanque de 4/5.000 litros.
- 1 regadora con tanque de 2/2.500 litros.
- 1 tractor con pala de 40 a 50 CV.

De todos estos vehículos no se señala tipo determinado, pudiendo los concursantes presentar los modelos cuyas características estimen convenientes, entre las cuales el excelentísimo Ayuntamiento seleccionará el lote que mejor se acomode o adapte a las específicas necesidades del Servicio que pretende implantar, a la vista de su calidad relativa, características técnicas y mecánicas, facilidad de adquisición de recambios, etc.

Tampoco se señala un tipo de licitación determinado, por lo que el excelentísimo Ayuntamiento de Almería juzgará libremente los precios que sean ofertados libremente por los concursantes.

La entrega de los vehículos deberá tener lugar precisamente en Almería dentro del plazo que libremente señalen los concursantes.

El expediente completo de este concurso estará de manifiesto en el Negociado Central de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser exami-

nado en tiempo hábil por los interesados.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores constituirán a favor del Ayuntamiento una garantía provisional por la cantidad de 60.000 pesetas. Y el adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

La proposición deberá ser redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ....., actuando en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de .....»), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... convocando concurso para la adquisición por el Ayuntamiento de Almería de vehículos con destino a la implantación del Servicio de Recogidas de Basuras, se comprometo a suministrar, con sujeción íntegra al pliego de condiciones que la regula, los vehículos por el precio total de ..... pesetas, resultante de la suma de los precios que para cada vehículo se expresa en la nota adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

El precio total deberá hacerse constar en letra.

Las proposiciones y demás documentación que deba acompañarla podrán presentarse en la Secretaría general del excelentísimo Ayuntamiento de Almería durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente también hábil a aquél en que se publique este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse dicha presentación desde las diez a las trece horas, exclusivamente.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Cada concursante deberá presentar juntamente con su proposición económica y demás documentos que deben acompañarla una Memoria detallada explicativa de los vehículos ofertados, quedando en libertad de incluir además cuanta información descriptiva o gráfica, antecedentes o referencias de todo orden considerado conveniente.

Para el pago de los vehículos a adquirir por este concurso existe consignación suficiente en el correspondiente presupuesto extraordinario.

Almería, 17 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Guillermo Verdejo Vivas.—P. S. M. El Secretario, Gaspar Estevan Echeverría.—5.542-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 144 nichos en el Cementerio Municipal de La Carriona.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por término de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», subasta pública para la construcción de 144 nichos en el Cementerio Municipal de La Carriona.

El tipo de licitación es de 668.962,77 pesetas, a la baja.

El plazo para la ejecución de las obras es de dos meses, a contar de los quince días de la fecha de otorgamiento de la contrata.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables, de diez a una de la mañana, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la subasta.

Para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán fianza por importe de 16.724 pesetas en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El adjudicatario prestará en concepto de garantía definitiva el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, al día siguiente hábil en que se cumplan los veinte por los que se anuncia la subasta, a las doce horas.

Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 6 pesetas, sello municipal de 6 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 10 pesetas.

El importe de las obras se hará efectivo con cargo al crédito autorizado en los vigentes presupuestos.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina.

La subasta que se anuncia no precisa de autorización.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de carnet de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de 144 nichos en el Cementerio Municipal de La Carriona en la cantidad de ..... (en letra) pesetas y con sujeción estricta a los citados pliegos, proyecto y demás previsiones.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 22 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.585-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras para la ampliación del Grupo Escolar «Rubén Darío», en el poblado de Canillas.**

Objeto de la licitación: Subasta de obras para la ampliación del Grupo Escolar «Rubén Darío», en el poblado de Canillas

Tipo: 3.548.663,18 pesetas.

Plazos: El de ejecución, en doce meses; el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones facultativas de obras.

Garantía provisional: 58.230 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras para la ampliación del Grupo Escolar «Rubén Darío», en el poblado de Canillas, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales de la primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 24 de septiembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.592-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización general del barrio Dom Bosco.**

Esta Corporación municipal anuncia subasta de las obras de urbanización general del barrio Dom Bosco, por tipo de licitación de tres millones doscientas ochenta y nueve mil ciento setenta y siete pesetas cincuenta y tres céntimos (pesetas 3.289.177,53), a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación deberá ser constituida en cuantía de setenta y cinco mil setecientas ochenta y tres pesetas cincuenta y

cinco céntimos (75.783,55 pesetas). La fianza definitiva se constituirá en la cantidad que resulte de aplicar sobre el remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos.

El plazo para comenzar las obras será el de diez días, a partir de la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva, debiendo terminarse en un plazo máximo de ocho meses, contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales que expida el Director Técnico de las obras.

El expediente administrativo conteniendo el proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones deberán presentarse en dicho Negociado durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día

hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Ha sido contraído el gasto y cumplimentado lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local.

No ha sido necesario recabar autorización alguna para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle ....., número ....., piso ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 4 de marzo de 1966, para contratar por subasta las obras de urbanización general del barrio de Dom Bosco, se obliga a realizar dichas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a tres millones doscientas ochenta y nueve mil ciento setenta y siete pesetas con cincuenta y tres céntimos, y con la baja de ..... unidades y ..... centésimas (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 22 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.586-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Luis Castro Medina, como Director Gerente de «Frigoríficos Hispano Suizos, Sociedad Anónima», con domicilio en el Espigón del Castillo, del Puerto de la Luz, en instancia dirigida a esta Delegación manifiesta haberse extraviado el resguardo de un depósito de 253.173,17 pesetas en metálico, que constituyó en la Caja sucursal de esta provincia don Juan González García el 17 de octubre de 1960, grupo «Provisional para subasta», bajo los números 9.916 de entrada y 6.230 de registro, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe del Puerto de Las Palmas, para solicitar concesión de emplazamiento de un frigorífico en el muelle pesquero.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, y con el fin además de que, llegada a conocimiento de la persona que lo hubiere encontrado se sirva presentarlo en la Intervención de Hacienda de esta provincia dentro del referido plazo, a contar desde el siguiente día al que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la citada provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente resguardo.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de septiembre de 1966.—El Delegado de Hacienda, Manuel Gustemps.—1.544-D.

#### Tribunales de Contrabando

##### ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios de los vehículos automóviles que a continuación se

relacionan que por la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 10 de octubre próximo, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los citados coches.

Expediente número 2/66.—Automóvil marca «Fiat-1500», matrícula 7765-RX-75.

Expediente número 4/66.—Automóvil marca Peugeot 403», matrícula 644-GA-64.

Expediente número 9/66.—Automóvil marca «Citroën», matrícula 256-ET-64.

Expediente número 10/66.—Automóvil marca «Citroën», matrícula 220-FT-34. Automóvil marca «Citroën», matrícula 746-FG-67. Automóvil marca «Volkswagen», matrícula KA-ED-829.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 22 de septiembre de 1966.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Antonino Sistac.—4.306-E.

##### TARRAGONA

Por desconocerse el paradero de Michael Bold, vecino de Hermersberg (Alemania), cuyo último domicilio en España fué el Restaurante «La Paloma», de Alcanar, propietario del automóvil marca Lloyd, sin matrícula, motor 333384, chasis 6-249004, se le hace saber por la presente que el referido coche ha sido valorado en 25.000 pesetas y calificada la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones del expediente 36/66, instruido con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y siguientes de la Ley de Contrabando, y que se le notifica, para caso de que no esté conforme, pueda interponer recurso durante el día siguiente al en que

se publique esta cédula, ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 20 de octubre de 1966, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda la Comisión Permanente de este Tribunal para ver y fallar el mencionado expediente 36/66 de contrabando, a los efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, según previene el artículo 80 de la citada Ley, para que presente o proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Tarragona, 20 de septiembre de 1966. El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente.—4.304-E.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Dirección General de Sanidad

*Solicitud de permuta entre los Veterinarios titulares de Torrelavega (Santander) y de Llanes (Oviedo), don Félix Martínez Marco y don Clodomiro Nicolás Fernández, respectivamente.*

Los Veterinarios titulares de Torrelavega (Santander) y de Llanes (Oviedo), don Félix Martínez Marco y don Clodomiro Nicolás Fernández, han solicitado de esta Dirección General la permuta de sus respectivas plazas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los Veterinarios titulares y los Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo previsto en el número tercero del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.—El Director general, P. D., Enrique de la Mata Gorostizaga.